

**INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL SEN. ADÁN AUGUSTO
LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
EN EL 48º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC), REALIZADO DEL
13 AL 17 DE ABRIL DE 2015, EN LA SEDE DE NACIONES UNIDAS,
EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK.**

Informe de la participación del Senador Adán Augusto López Hernández, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República en el 48º Período de Sesiones anual de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (**ECOSOC**), efectuada del 13 al 17 de abril de 2015, en la sede de Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.

El tema especial para este período de sesiones fue denominado de la manera siguiente: **El futuro que queremos: integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015.**

La delegación mexicana estuvo conformada por los siguientes legisladores:

- 1) Senador **Adán Augusto López Hernández**, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República.
- 2) Senadora **Vianey Montes Colunga**, Secretaria de la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República.

Del 13 al 17 de abril de 2015, la COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS, realizó su 48º Período de Sesiones, en Nueva York, Estados Unidos. En dicho evento, se trató el tema especial denominado **EL FUTURO QUE QUEREMOS: INTEGRACIÓN DE LAS CUESTIONES DE POBLACIÓN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, INCLUSO EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPÚES DE 2015**. El interés general de este encuentro es poner en la palestra internacional los cambios demográficos que se están desarrollando en el mundo y afrontarlos de manera adecuada.



De conformidad con el formato aprobado para desarrollar este importante acontecimiento, se llevaron a cabo debates generales sobre las experiencias nacionales en asuntos vinculados con los tópicos de población y desarrollo, temas en los cuales nuestro país tiene un gran interés sobre todo por los retos y oportunidades que le significan al contar con un número sustantivo de habitantes, con más de 121 millones de personas, de acuerdo con las últimas proyecciones del CONAPO para el presente año 2015, así como las diversas necesidades de atención de los diversos grupos poblacionales que la integran, en especial aquéllos que presentan mayor desigualdad social.

En relación a los trabajos desarrollados, la Comisión se dio a la tarea de examinar el informe de la Mesa Directiva de la Comisión de Población y Desarrollo de la **ECOSOC**, concretamente sobre la organización de las reuniones entre períodos de sesiones.

Se examinaron tres documentos del Secretario General sobre el tema especial del período de sesiones. En el primer informe del Secretario General sobre la integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015, se ofreció el balance general de los cambios demográficos de los próximos 15 años y se analizan las repercusiones de éstos cambios. Se dilucida sobre la adaptación de una población de 8,400 millones de personas con la esperanza mejores niveles de bienestar, al tiempo de reducir los efectos negativos de la actividad humana sobre el medio ambiente. Se prevé que habrá un incremento poblacional en todas las regiones del mundo, con excepción de Europa, dicho aumento será de por lo menos un 10% durante los siguientes 15 años. Este crecimiento se dará de forma más rápida en los países más pobres lo cual hará más difícil que esos países consigan abatir la pobreza y la desigualdad, el hambre, la desnutrición, reforzar la cobertura educativa y de salud, así

como mejorar el acceso a los servicios básicos. Aunque se espera el aumento de la población de países pobres y de ingresos medios, también se espera una disminución de la población en 29 países, 21 de los cuales se ubican en Europa. El fenómeno de índices de fertilidad inferiores a la tasa de reemplazo, combinada con la emigración dará lugar a un rápido crecimiento de la proporción de personas mayores de 60 años, lo que pondrá en entredicho la sostenibilidad fiscal de los programas de protección social que existen.

Así mismo en dicho informe se dieron a conocer otras tendencias demográficas que se estarán produciendo dentro de los próximos 15 años que plantean retos a los Estados Miembros y en general a la comunidad internacional. Se prevé que nacerán 2,100 millones de niños en todo el orbe, la gran mayoría en África y Asia. Además, se espera que unos 2,000 millones de niños alcancen la edad escolar y que cerca de 1,900 millones de adolescentes cumplan los 15 años de edad. Todo ello, provoca presiones en mantener los niveles de matriculación escolar. De igual forma, se espera que el número de mujeres en edad reproductiva aumente en todas las zonas del mundo, salvo, desde luego, Europa. A este respecto se hace hincapié en la necesidad de

eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra ellas, promover la educación femenina, garantizar su acceso de las mujeres hacia métodos seguros y eficaces de planificación familiar, y asegurar la igualdad de acceso al mercado laboral, la seguridad social y los procesos políticos. En este Informe se destaca que el grupo de población de 60 años es el que tendrá un crecimiento vigoroso en forma proporcional al resto de la población, para lo cual es necesario aplicar medidas preventivas. Asimismo se prevé que el incremento de la población cifrado en 1,100 millones de personas, se producirá en su integridad en zonas urbanas, con lo cual se presenta un reto para las zonas metropolitanas para mantener el desarrollo sustentable de estos núcleos urbanos. Además, de continuar las tendencias actuales, se espera que el número de migrantes actuales aumente en los próximos 15 años, pudiendo llegar a sumar hasta 15 millones de personas más, lo cual obliga a todos los involucrados a procurar una migración segura y ordenada. En suma, se concluye en este informe que para la consecución del Programa de Acción, y para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, es necesaria la participación activa de gobiernos, sociedad civil, sector privado y el Sistema de Naciones Unidas.

El Segundo Informe se centra en la movilidad y la urbanización de la población, la oportunidad, sujeta a un plazo específico, de obtener dividendos demográficos; la importancia para el desarrollo sostenible de los derechos en materia sexual y reproductiva; y la posibilidad de aprovechar las ventajas que ofrecen los datos demográficos.

El Tercer Informe del Secretario General, se refirió a los recursos financieros destinados a fundear el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, dando a conocer la falta de disponibilidad de recursos para llevar a cabo esta tarea de forma plena, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos para allegarse dinero con este fin, sobre todo en estos momentos en que la dinámica de la población y de salud reproductiva son decisivas para el desarrollo sostenible ya que deben incorporarse en las estrategias de planificación del desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.

Una vez concluida la fase de presentación de informes, la Comisión decidió que el tema de su 49º período de sesiones, que se celebrará en 2016, sería “Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la agenda para el desarrollo después de 2015” y que el tema para

el 50º período de sesiones del año 2017, se decidirá en 2016 a fin de armonizarlo con el tema del Consejo Económico y Social para 2017 y con las cuestiones producidas por la agenda para el desarrollo después de 2015, que debe decidirse en otoño de 2015.

La Comisión aprobó el programa provisional de su 49º período de sesiones y el informe sobre su 48º período de sesiones.



Por lo que respecta a la participación de la delegación del Senado mexicano, que asistió al 48º Período de Sesiones en la CPD de la **ECOSOC**, esta se basó en centrar su participación en los debates sobre los temas señalados de tanta importancia y que tuvieron lugar en la sede señalada, para la definición de la Agenda de desarrollo, posterior al 2015 (incluyendo el tema de población).

Como se podrá apreciar, este evento también sirvió de marco para interactuar con diversos actores a escala mundial tales como representantes y funcionarios de diversos países, especialistas e investigadores en la materia, con el objeto de adquirir conocimientos y explorar experiencias en la forma en que otras naciones han enfrentado los retos y desafíos, y sobre todo, conocer la fuente de generación de leyes, políticas, programas y acciones concretas, tendientes a atender las demandas relacionadas con el sector; todo este cúmulo de información disponible proporcionó a los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República, mayores elementos y herramientas para incidir en el mejoramiento de los trabajos futuros que se tendrán que desahogarse en el seno de la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores; todo ello en cumplimiento de las tareas y responsabilidades legislativas que le competen.